



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Martes 5 de noviembre de 2002

Número 193

ADMINISTRACIÓN: Diputación Provincial.- Sancho Dávila, 4. Teléf.: 357193. Fax: 357136

Depósito Legal: AV-1-1958

### SUMARIO

	<u>Pags.</u>		<u>Pags.</u>
<u>ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</u>		<u>ADMINISTRACIÓN LOCAL</u>	
Agencia Tributaria.....	1 y 2	Ayuntamiento de Ávila .....	6 a 11
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.....	2	Diversos Ayuntamientos.....	11 a 16
<u>JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN</u> .....	2 a 4	<u>ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</u>	
<u>DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA</u> ..	4 a 6	Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. Burgos .....	16

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 4.481

### Agencia Tributaria

DELEGACIÓN DE ÁVILA

*AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE ÁVILA*

DEPENDENCIA DE RECAUDACIÓN

**CITACIÓN PARA NOTIFICACIONES**

En la Dependencia de Recaudación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Ávila se sigue procedimiento de apremio al sujeto pasivo/obligado tributario ANGEL GONZALEZ GARCIA, N.I.F.: 70792932J.

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado por causas no imputables a la Administración, y una vez intentado por dos veces, se cita a ANGEL GONZÁLEZ GARCÍA para que comparezcan en esta Dependencia sita en calle Madre Soledad número 1 de Ávila en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, al objeto de notificarles las siguientes notificaciones de apremio:

<b>C. DE LIQUIDACIÓN</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>TOTAL A INGRESAR</b>
A0573202400000032	ACTAS SOCIEDADES 1993	9630,16
A0573202400000043	ACTAS SOCIEDADES 1994	14983,97
A0573202400000054	ACTAS SOCIEDADES 1996	4026,59
A0573202400000065	ACTAS SOCIEDADES 1995	4591,45
A0573202400000076	ACTAS IVA 1993-1996	28459,66
A0573202400000087	ACTAS IRPF 1994-1996	13379,40
A0573202400000098	SANCION SOCIEDAD 1993	3524,64
A0573202400000109	SANCION SOCIEDAD 1994	5939,62

A0573202400000110	SANCION SOCIEDAD 1996	1900,86
A0573202400000120	SANCION IRPF 1994-1996	7216,37
A0573202400000131	SANCION IVA 1993-1996	15892,36
A0573202400000142	SANCION SOCIEDAD 1995	1984,90
A0573202400000153	ACTA SOCIEDADES 1999	79264,40
A0573202400000164	ACTAS IVA 1997-1999	53202,53
A0573202400000175	SANCION IVA 1997-1999	44449,04
A0573202400000186	SANCION SOCIEDAD 1999	56002,56

Transcurrido el plazo de diez días sin haber comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ávila, 23 de octubre de 2002

El Jefe de la Dependencia, *José Ramón Saiz Gómez*.

Número 4.483

### Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992 (BOE 27.22.92), modificada por Ley 4/1999, de 13 de Enero (BOE 14/01/1999) se precede a notificar las correspondientes Altas y Bajas de Trabajadores de los regímenes que se relacionan, indicando que contra esta Resolución pueden interponer Reclamación Previa, en el plazo de 30 días siguientes al de la presente publicación, de conformidad con el art. 71 del R.D. Legislativo 2/95, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE 11-04-1995)

**Régimen:** R.E.A. AJENA

**N.A.F.:** 05/16052478

**Nombre y Apellidos:** Pedro Ruiz Iglesia

**Baja:** 31-01-01

**Localidad:** Sotillo de la Adrada

Para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada resolución, el interesado podrá comparecer, si lo estima oportuno, en esta Dirección Provincial.

La Directora de la Administración, *Susana García Mendoza*

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 4.503

### Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

DERECCIÒN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL

### EDICTO

**INFORMACIÓN PÚBLICA Y CONVOCATORIA AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS PERTENECIENTES AL TÉRMINO MUNICIPAL DE ÁVILA, AFECTADO POR LAS OBRAS DEL PROYECTO MODIFICADO N° 1: «ÁVILA. COLECTOR AMBLÉS. MODIFICADO N° 1, CLAVE: 550-AV-530 / MI».**

La Dirección General de Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, con fecha 24 de Septiembre de 2.001, aprobó el proyecto modificado n° 1 araba reseñado, aprobación que lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación. La Junta de Castilla y León mediante acuerdo de 5 de Septiembre de 2.002 (B.O.C. y L. n° 48 de 8 de Marzo de 2.002) acordó declarar la urgencia de la ocupación de los bienes y derechos que resultan necesarios para la ejecución de las citadas obras.

En consecuencia, esta Dirección General de Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1.954, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la

misma y concordantes de su Reglamento, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos pertenecientes al Término Municipal de Ávila, afectados por el mencionado Proyecto Modificado nº 1, de acuerdo con los Edictos publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, "Diario de Ávila", y Edicto con relación de propietarios publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León y expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ávila, donde radican los bienes y derechos afectados y en el Servicio Territorial de Medio Ambiente; a efectos de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, fechas y horas que a continuación se indican:

**LUGAR:** Ayto. de Ávila

**FECHA:** 14-11-2002

**HORA:** 10:00 a 13:00

**FINCAS:** Nº: 4 a 36

A dichos actos, serán notificados individualmente por correo certificado y con acuse de recibo los interesados, y al que deberán asistir el Representante y el Perito de la Beneficiaria, así como el Alcalde o Concejal en quien delegue; de comparecer los interesados afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, acompañados de los arrendatarios si los hubiere; aportando los documentos acreditativos; de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que corresponda del bien afectado, pudiendo hacerse acompañar, si así lo desean, de un Notario y Peritos, con gastos a su costa; todo ello sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas.

Asimismo la presente publicación se realiza igualmente a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 3011.992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada a dicho artículo por la Ley 411.999, de 13 de Enero, sirviendo como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquéllos de los que se ignore su paradero,

En el expediente expropiatorio, el Excmo. Ayuntamiento. de Ávila, asumirá la condición beneficiaria del mismo, conforme establece el Decreto 151/1994, de 7 de Julio por el que se aprueba el Plan Director de Infraestructura Hidráulica Urbana.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los interesados, así como las personas que siendo titulares de algún derecho o interés económico sobre los bienes afectados radicados en el Término Municipal

de Ávila y que se hayan podido omitir en la relación de los Edictos expuestos en los Tablones de Anuncios del Ayuntamiento señalado y en el Servicio Territorial de Medio Ambiente, en Ávila, podrán formular por escrito ante esta Dirección General de Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente (C1 Rigoberto Cortejoso, nº 14 470014 Valladolid), y hasta el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación las alegaciones que estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hubieran podido cometer al relacionar los bienes y derechos afectados por las expropiaciones.

Valladolid, 22 de Octubre de 2002

El Director General de Calidad Ambiental, *Jesús Rodríguez Romo*

– ooo –

Número 4.521

## Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

*SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO*

### EDICTO

Habiendo sido levantadas las Actas Previas a la Ocupación y las Actas de Ocupación de las fincas afectadas por el expediente de expropiación incoado para la ejecución de la obra que a continuación se adjunta; este Servicio Territorial ha resuelto, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 52.7 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, convocar, a los titulares de bienes y derechos afectados incluidos en los Expedientes de Justiprecios por Mutuo Acuerdo en los lugares, fechas y horas que figuran en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos en los que radican los bienes afectados, con la finalidad de proceder al pago de determinados Justiprecios alcanzados.

**OBRA:** "HOYO DE PINARES-LIMITE CC.AA. DE MADRID. MEJORA DE PLATAFORMA Y FIRME. CTRA. AV-561 DE HOYO DE PINARES (CRUCE CON AV-502) A LIMITE CC.AA DE MADRID. TRAMO: HOYO DE PINARES-LIMITE CC.AA. DE MADRID. P.K. 0,000 AL 12,500. CLAVE: 2.1-AV-12"

**Lugar de Pago:** Ayto. de Hoyo de Pinares

**Fecha:** 20-11-2002

**Hora:** 10:00 a 14:00

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en especial al de los contenidos en el Artículo 49 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de Abril de 1957.

Ávila, 21 de Octubre de 2001  
La Jefe del servicio Territorial del Fomento, M<sup>a</sup>  
Yolanda Lorenzo Toledo

- ooo -

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE AVILA

Número 4.496

### Excma. Diputación Provincial de Ávila

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

ANUNCIO DE LICITACIÓN

#### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organo: Diputación Provincial de Ávila
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 131(2002 (P.O.L. Remanentes I)

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto:  
"Acceso a El Raso, 1ª Fase ". Expediente nº 131/2002 (P.O.L. 2002. Remanentes I).
- b) Lugar de ejecución:  
Carretera de Acceso a El Raso (Ávila).
- c) Plazo de ejecución:  
Dos meses.

#### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

#### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Importe total: 69.544,55 euros, IVA incluido.

#### 5.- GARANTÍAS

Provisional: No se exige.

#### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- a) Entidad: Diputación Provincial de Ávila
- b) Domicilio: Plaza Corral de las Campanas s/n
- c) Localidad y Código Postal: Ávila 05001.
- d) Teléfono: 920-357-150.
- e) Telefax: 920-357-150.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

#### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Documentos que justifiquen los requisitos de solvencia, financiera y técnica, y que son:

- Solvencia económica y financiera: informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

- Solvencia técnica: declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

#### 8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

- a) Fecha límite de presentación: 19 de noviembre de 2002.

- b) Documentación a presentar: la señalada en la cláusula 12 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación en el Registro General de la Diputación Provincial de Ávila; Plaza Corral de las Campanas s/n; 05001-Ávila (de 09.00 a 14.00 horas).

#### 9.- APERTURA DE LAS OFERTAS.

- a) Entidad: Diputación Provincial de Ávila (Salón de Sesiones).

- b) Domicilio: Plaza Corral de las Campanas s/n.

- c) Localidad: Ávila.

- d) Fecha: El mismo día de la calificación de la documentación general, si no existieran deficiencias subsanables, o al día siguiente de finalizar el plazo de subsanación de aquéllas, si las hubiera. La calificación de la documentación general tendrá lugar el día 20 de noviembre de 2002, salvo anuncio de presentación de proposiciones por correo, posponiéndose en este caso la calificación a otra fecha que se haría pública en el tablón de anuncios de la Corporación el mismo día 20 de noviembre.

- e) Hora: 13.00 horas.

#### 10.- OTRAS INFORMACIONES.

Las empresas que figuren inscritas en el Registro Provincial de Licitadores quedarán dispensadas de presentar en los procedimientos contractuales la documentación que haya sido inscrita en dicho Registro y depositada en el mismo, siempre y cuando se encuentre actualizada, debiendo aportar únicamente una declaración responsable haciendo constar que los datos obrantes en el citado Registro no han variado.

#### 11.- GASTOS DE ANUNCIOS.

Los gastos de este anuncio y de los demás preceptivos, así como el resto de gastos que pueda generar

esta licitación correrán a cargo del adjudicatario.

Ávila, 30 de octubre de 2002

El Presidente del Área de Cooperación Económica Local e Infraestructuras Viarias, *Ángel Luis Alonso Muñoz* P.D. 27-07-99

- ooo -

Número 4.484

## Excma. Diputación Provincial de Ávila

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

### ANUNCIO DE LICITACIÓN

#### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Diputación Provincial de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: varios expedientes que se identifican con los siguientes números:  
125/2002 (P.O.L. 2002)  
126/2002 (P.O.L. 2002)  
129/2002 (P.O.L. 2002)  
130/2002 (P.O.L. 2002)

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: varias obras que se describen como sigue:
  - "Arenas de San Pedro.- Castillo" (intervención en la muralla). Expediente nº 125/2002 (P.O.L. 2002).
  - "El Barraco.- Camping Municipal, 7º Fase" (incluida en el POL 2002 como 6º Fase). Expediente nº 126/2002 (P.O.L. 2002).
  - "Las Navas del Marqués.- Recuperación Casa Cura 'Turismo Rural', 2ª Fase". Expediente nº 129/2002 (P.O.L. 2002).
  - "Piedrahíta.- Rehabilitación Casa Gabriel y Galán, 2º Fase". Expediente nº 130/2002 (P.O.L. 2002).
- b) Lugar de ejecución:
  - 125/2002 (P.O.L. 2002): Arenas de San Pedro (Ávila).
  - 126/2002 (P.O.L. 2002): El Barroco (Ávila).
  - 129/2002 (P.O.L. 2002): Las Navas del Marqués (Ávila).
  - 130/2002 (P.O.L. 2002): Piedrahíta (Ávila).
- c) Plazo de ejecución:

- 125/2002 (P.O.L. 2002): cuatro meses.
- 126/2002 (P.O.L. 2002): cuatro meses.
- 129/2002 (P.O.L. 2002): cuatro meses.
- 130/2002 (P.O.L. 2002): cuatro meses.

#### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

#### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total:

- 125/2002 (P.O.L. 2002): 60.102 euros, IVA incluido.
- 126/2002 (P.O.L. 2002): 60.067,33 euros, IVA incluido.
- 129/2002 (P.O.L. 2002): 60.102 euros, IVA incluido.
- 130/2002 (P.O.L. 2002): 60.101,89 euros, IVA incluido.

#### 5.- GARANTÍAS.

Provisional: No se exige.

#### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- a) Entidad: Diputación Provincial de Ávila.
- b) Domicilio: Plaza Corral de las Campanas s/n
- c) Localidad y Código Postal: Ávila-05001.
- d) Teléfono: 920-357125.
- e) Telefax: 920-357124.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

#### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Documentos que justifiquen los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica, y que son:

- Solvencia económica y financiera: informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
- Solvencia técnica: declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

- Solvencia técnica: declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

#### 8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

- a) Fecha límite de presentación: 19 de noviembre de 2002.
- b) Documentación a presentar: la señalada en la cláusula 12 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: en el Registro General de la Diputación Provincial de Ávila; Plaza Corral de las Campanas s/n; 05001-Ávila (de 09.00 a 14.00 horas).

#### 9.- APERTURA DE LAS OFERTAS.

- a) Entidad: Diputación Provincial de Ávila (Salón de Sesiones).
- b) Domicilio: Plaza Corral de las Campanas s/n.
- c) Localidad: Ávila.

d) Fecha: El mismo día de la calificación de la documentación general, si no existieran deficiencias subsanables, o al día siguiente de finalizar el plazo de subsanación de aquéllas, si las hubiera. La calificación de la documentación general tendrá lugar el día 20 de noviembre de 2002, salvo anuncio de presentación de proposiciones por correo, posponiéndose en este caso la calificación a otra fecha que se haría pública en el tablón de anuncios de la Corporación el mismo día 20 de noviembre.

e) Hora: 13.00 horas.

#### 10. OTRAS INFORMACIONES.

Las empresas que figuren inscritas en el Registro Provincial de Licitadores quedarán dispensadas de presentar en los procedimientos contractuales la documentación que haya sido inscrita en dicho Registro y depositada en el mismo, siempre y cuando se encuentre actualizada, debiendo aportar únicamente una declaración responsable haciendo constar que los datos obrantes en el citado Registro no han variado.

#### 11.- GASTOS DE ANUNCIOS.

Los gastos de este anuncio y de los demás preceptivos, así como el resto de gastos que pueda generar esta licitación correrán a cargo del adjudicatario.

Ávila, 28 de octubre de 2002

El Presidente del Área de Cooperación Económica Local e Infraestructuras Viarias, *Ángel Luis Alonso Muñoz* P.D. 27-07-99

- o0o -

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.504

*Excmo. Ayuntamiento de Ávila*

### ANUNCIO

Relación provisional de aspirantes admitido a las pruebas selectivas convocadas por este Excmo. Ayuntamiento para proveer en propiedad 1 plazas de ARQUEOLOGO vacante/s en la Plantilla de Personal FUNCIONARIO de esta Corporación, e incluídals en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2001 .

ARQUEOLOGO (OPOSICIÓN LIBRE)

#### 1.- ADMITIDOS

1 AGUILAR SAENZ, ANTONIO D.N.I.: 29763511

2 GONZALEZ GOMEZ, M. FLORA D.N.I.: 07878382

3 GONZALEZ LUMBRERAS, FEDERICO JOSE D.N.I.: 06583232

4 LOPEZ GUERRA, ALMA MARTA D.N.I.: 70801917

5 MARTIN SANCHEZ, ROSANA D.N.I.: 06580944

6 RUIZ DE SMEDT, M. CRISTINA D.N.I.: 46226348

7 RUIZ ENTRECANALES, ROSA MARTA D.N.I.: 689704

#### 2.- EXCLUIDOS

SANCHEZ LLORENTE, AZUCENA

**CAUSA:** Incumplimiento del requisito exigido en la Base Tercera, apartado 3.4), en relación con 3.5) de la Convocatoria Unitaria.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria, al objeto de que, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse por los interesados legítimos reclamaciones contra dichas listas.

Ávila, 29/10/2002

El Tte. de Alcalde Delegado, *José M. Monforte Carrasco*

(Res. 31/07/02)

- o0o -

Número 4.505

*Excmo. Ayuntamiento de Ávila*

### ANUNCIO

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por este Excmo. Ayuntamiento para proveer en propiedad 1 plazas de INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL vacante/s en la Plantilla de Personal FUNCIONARIO de esta Corporación, e incluídals en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2001 .

INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL  
(OPOSICIÓN LIBRE)

#### 1.- ADMITIDOS

1 ALVAREZ LLAMAS, PEDRO D.N.I. 6555564

2 CASILLAS AGÜERO, MAXIMO D.N.I. 6567865

3 CORONA GIL, LUIS D.N.I. 6566587

4 CORRAL ROBLEDO, JUAN JOSE D.N.I. 6563991

5 DIEZ MORANTE, FRANCISCO JAVIER D.N.I. 9771326

6 GARCIA SANCHEZ, JOSE JAVIER D.N.I. 7831988

7 GARCIA SUSO, FELIPE ANTONIO D.N.I. 50828734

8 HERAS CASTRILLO, CARLOS D.N.I. 13139616

9 JARA SERRANO, ALFONSO D.N.I. 4197074

10 JIMENEZ MARTÍN, PABLO D.N.I. 6580937

11 JIMÉNEZ MAYORGA, JUAN CARLOS 2896118

12 PATO MARTÍN, CESAR D.N.I. 6580964

13 RUBIO CEA, MANUEL FERMÍN D.N.I. 30641380

## 2.- EXCLUIDOS

1 NINGUNO.,

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria, al objeto de que, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse por los interesados legítimos reclamaciones contra dichas listas.

Ávila, 29/10/2002

El Tte. de Alcalde Delegado, *José M. Monforte Carrasco*

(Res. 31/07/02)

– o0o –

Número 4.506

*Excmo Ayuntamiento de Ávila*

## ANUNCIO

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por este Excmo. Ayuntamiento para proveer en propiedad 1 plazas de LUDOTECARIO vacante/s en la Plantilla de Personal LABORAL Fijo de esta Corporación, e incluídals en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2001 .

LUDOTECARIO (CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE)

### 1.- ADMITIDOS

1 ALONSO LOPEZ, M. AZUCENA D.N.I. 6534708

2 CASTILLO MARTÍN, M. JOSE D.N.I. 6578376

3 DIAZ MORENO, ROSA BEGOÑA D.N.I. 6576621

4 GUTIERREZ SÁNCHEZ, M. CRUZ D.N.I. 6557045

5 HERNANDEZ GONZALEZ, MARTA D.N.I. 6582663

6 JIMENEZ PRIETO, ESTELA D.N.I. 70801184

7 MATEOS MUÑOZ, IRENE D.N.I. 6580666

8 MIGUELSANZ HERRANZ, MARTA D.N.I. 3464088

9 MUÑOZ MARTÍN, MONICA D.N.I. 12398951

10 PINTOS PACHO, ANA BELÉN D.N.I. 6578453

11 RESINA GONZÁLEZ, SUSANA D.N.I.70801550

## 2.- EXCLUIDOS

NINGUNO,

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria, al objeto de que, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse por los interesados legítimos reclamaciones contra dichas listas.

Ávila, 29/10/2002

El Tte. de Alcalde Delegado, *José M. Monforte Carrasco*

(Res. 31/07/02)

– o0o –

Número 4.507

*Excmo. Ayuntamiento de Ávila*

## ANUNCIO

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por este Excmo. Ayuntamiento para proveer en propiedad 1 plazas de INSPECTOR DE SERVICIOS vacante/s en la Plantilla de Personal FUNCIONARIO de esta Corporación, e incluídals en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2001 .

INSPECTOR DE SERVICIOS (OPOSICIÓN LIBRE)

### 1.- ADMITIDOS

1 CAMARA CAMARERO, FRANCISCA: D.N.I. 71261042

2 HERRERO MARTÍN, ANA ISABEL: D.N.I. 6579283

3 JIMENEZ COLLADO, JESÚS: D.N.I. 70801766

4 JIMENEZ DÍAZ, GUILLERMO: D.N.I. 6581082

5 JIMENEZ JIMÉNEZ, LUIS MIGUEL: D.N.I. 6581187

- 6 MOÑIVAS SÁEZ, DAVID: D.N.I 6582947  
 7 PALENCIA RUBIO, HECTOR: D.N.I 70801392  
 8 PATO MARTÍN, ALBERTO: D.N.I 6580965  
 9 ROLLAN MARTÍN, JUAN ANTONIO: D.N.I 70802006  
 10 SAN SEGUNDO HERRAEZ, MONICA: D.N.I 70801338  
 11 SÁNCHEZ JIMENEZ, RUBEN: D.N.I 6579208  
 12 VILLAR CANO, MARCOS ANTONIO: D.N.I 04598024

## 2.- EXCLUIDOS

### 1 DORDA AMAT, GONZALO

Incumplimiento del requisito exigido en la Base Segunda de las Bases Específicas, en relación con la Base 3.5) de las que rigen la Convocatoria Unitaria.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria, al objeto de que, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse por los interesados legítimos reclamaciones contra dichas listas.

Ávila, 29/10/2002

El Tte. de Alcalde Delegado, *José M. Monforte Carrasco*.

- ooo -

Número 4.508

*Excmo. Ayuntamiento de Ávila*

## ANUNCIO

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por este Excmo. Ayuntamiento para proveer en propiedad 1 plazas de EDUCADOR vacante/s en la Plantilla de Personal LABORAL FIJO de esta Corporación, e incluídals en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2001 .

### EDUCADOR (CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE)

#### 1.- ADMITIDOS

- 1 ALONSO TOVAR, AMOS: D.N.I. 4198193  
 2 AVILES SAEZ, JUAN ANTONIO: D.N.I 12336014  
 3 BURGUILLO LAZARO, M. MONICA: D.N.I 70804585  
 4 DOMINGUEZ DIEZ, AINOA: D.N.I 44433451  
 5 ESTEBAN MARTÍN, MIRELLA: D.N.I 70808604

- 6 GARCIA RODRÍGUEZ, JOSE LUIS: D.N.I 06570019  
 7 GONZALEZ ESTEVEZ, M. TERESA: D.N.I 70801794  
 8 GONZALEZ SANCHEZ, M. MAGNOLIA: D.N.I 70802302  
 9 JIMENEZ MARTÍN, MONTSERRAT: D.N.I 06585331  
 10 MARTA AYUSO, MARTA ISABEL: D.N.I 13143756  
 11 MERINO DEL CAMPO, MARTA: D.N.I 12404524  
 12 PRIETO CUADRADO, RAQUEL: D.N.I 7962769  
 13 PRIETO ESPIGA, SILVIA: D.N.I 6583212  
 14 RODRIGUEZ GONZALEZ, MARTA: D.N.I 70805932  
 15 SANCHEZ DE CASTRO, M. FELICIDAD: D.N.I 07991672  
 16 SANCHEZ OLIVEROS, CATALINA: D.N.I 11973301  
 17 SÁNCHEZ VIÑAMBRES, M. TERESA: D.N.I 02912789  
 18 TORRES COSME, ROSA MARTA: D.N.I 28940536  
 19 VAQUERO NUÑEZ, M. ELENA: D.N.I 06568597  
 20 VELÁZQUEZ CONTRERAS, ALMUDENA: D.N.I 70805000

## 2.- EXCLUIDOS

### 1 GARCIA JEREZ, MARTA

CAUSAS Incumplimiento del requisito exigido en la Base Tercera, apartado 3.1 de las Bases Unitarias, en relación con la Base 3.5) de las que rigen la Convocatoria Unitaria.

### 2 MIGUELSANZ HERRANZ, MARTA

CAUSAS Incumplimiento del requisito exigido en la Base Segunda de las Bases Específicas, en relación con la Base 3.5) de las que rigen la Convocatoria Unitaria.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria, al objeto de que, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse por los interesados legítimos reclamaciones contra dichas listas.

Ávila, 29/10/2002

El Tte. de Alcalde Delegado, *José M. Monforte Carrasco*.

(Res. 31/07/02)

Número 4.509

*Excmo. Ayuntamiento de Ávila*

**ANUNCIO**

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por este Excmo. Ayuntamiento para proveer en propiedad 2 plazas de TRABAJADOR SOCIAL vacante/s en la Plantilla de Personal LABORAL FIJO de esta Corporación, e incluida/s en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2001 .

**TRABAJADOR SOCIAL (CONCURSO  
OPOSICIÓN LIBRE)**

**1.- ADMITIDOS**

- 1 AGOP FENDIAN, ASSIA:D.N.I. 70862932
- 2 ARIÑO ESCUIN, TERESA PILAR:D.N.I 17709430
- 3 ARROYO MARTÍN, NURIA:D.N.I 06576008
- 4 CASTAÑO GARCÍA, ELENA:D.N.I 07518353
- 5 COSTA LORENZO, LAURA:D.N.I 06568571
- 6 CRUZ GARCÍA, MARTA ELENA DE LA:D.N.I 70863795
- 7 CUENCA SÁNCHEZ, PALOMA:D.N.I 70808271
- 8 DIEZ ROJO, JOSE LUIS:D.N.I 09339193
- 9 DOMINGUEZ GOMEZ, MARTA:D.N.I 50187373
- 10 FERNÁNDEZ MUÑOZ, MIREYA:D.N.I 06581569
- 11 FERNÁNDEZ PEREZ, GRACIELA:D.N.I 10082628
- 12 FERNÁNDEZ RUIZ, ELENA:D.N.I 02900966
- 13 GARCÍA PARRA, ANA BELEN:D.N.I 7981760
- 14 GÓMEZ GARCÍA, PILAR:D.N.I 06556673
- 15 GONZÁLEZ ALONSO, LUCIA:D.N.I 06579379
- 16 GONZÁLEZ BARBERO, M. ÁNGELES:D.N.I 6554176
- 17 GONZÁLEZ BLAZQUEZ, GEMMA:D.N.I 6583097
- 18 GONZÁLEZ SÁNCHEZ, SONIA:D.N.I 33500716
- 19 GUTIERREZ HERNÁNDEZ, MARTA:D.N.I 70803026
- 20 HERNÁNDEZ DE LA MOYA, ADELA:D.N.I 06567722
- 21 HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, ROSANA :D.N.I 06580199
- 22 JIMÉNEZ MARTÍN, RAQUEL:D.N.I 06569862

23 JUAN TOBALINA, RAFAEL DE:D.N.I 7858499

24 LOPEZ DIAZ, SUSANA:D.N.I 06582782

25 LOPEZ ENRIQUEZ, CRISTINA:D.N.I 70803232

26 LOPEZ SANZ, MARTA:D.N.I 06579826

27 MARTÍN GARCÍA, SONSOLES:D.N.I 70801865

28 MARTÍN GONZALEZ, ELENA ISABEL:D.N.I 06568260

29 MARTÍN MARTÍN, DAVID JESÚS:D.N.I 06582981

30 MAYO SANCHEZ, YOLANDA BEGOÑA :D.N.I 06564096

31 MAYORGA GARCIA, M. MAGDALENA :D.N.I 06563610

32 MORAN ORGANISTA, MYRIAM:D.N.I 06570426

33 OLMEDO GONZÁLEZ, ANA ISABEL:D.N.I 04193430

34 PARADA RODRIGUEZ-RABADAN, NATALIA:D.N.I 71118867

35 PASCUAL MENENDEZ, VERONICA:D.N.I 70802856

36 PAZ BURGUILLO, FATIMA DE:D.N.I 70802772

37 PEREZ MARTÍN, LOURDES:D.N.I 11971905

38 PERRINO BLANCO, MONTSERRAT LUCILA:D.N.I 06585549

39 ROMERO VALERO, RAQUEL:D.N.I 70804294

40 SAN SEGUNDO GUTIERREZ, MARTA LUISA:D.N.I 07571566

41 SANCHEZ GARCIA, ANA MARTA:D.N.I 07958074

42 SANCHEZ JIMENEZ, M. ELENA:D.N.I 06569252

43 SANCHEZ PEREZ, RUBEN:D.N.I 12406290

44 SANCHEZ PORTILLO, ALEJANDRA:D.N.I 09330835

45 VENEROS GOMEZ, MARTA BEGOÑA :D.N.I 06574708

46 YUSTE MARTÍN, SILVIA:D.N.I 70802514

**2.- EXCLUIDOS**

1 AVILES MONTERO, PILAR

**CAUSA:** Incumplimiento del requisito exigido en la Base Tercera, apartado 3.1 de las Bases Unitarias, en relación con la Base 3.5) de las que rigen la Convocatoria Unitaria.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria, al objeto de que, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente Anuncio en

el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse por los interesados legítimos reclamaciones contra dichas listas.

Ávila, 29/10/2002

El Tte. de Alcalde *Delegado, José M. Monforte Carrasco*

- ooo -

Número 4.510

*Excmo. Ayuntamiento de Ávila*

### ANUNCIO

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por este Excmo. Ayuntamiento para proveer en propiedad 1 plazas de AUXILIAR DE ARCHIVO

vacante/s en la Plantilla de Personal FUNCIONARIO de esta Corporación, e incluida/s en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2001 .

#### AUXILIAR DE ARCHIVO (OPOSICIÓN LIBRE)

##### 1.- ADMITIDOS

1 ANIBARRO MORENO, M. CONSOLACIÓN: D.N.I. 6556252

2 ANIBARRO MORENO, MIGUEL ANGEL: D.N.I. 6565577

3 BLAS (DE) GONZÁLEZ, M. BELÉN: D.N.I. 6549053

4 BUEIS MANCHO, SILVIA CAYETANA DE LOS: D.N.I. 9303055

5 CASTILLA MARTÍN, LAURA: D.N.I. 70807873

6 COLLADO GÓMEZ, M. TERESA: D.N.I. 70808367

7 CRIADO FERNÁNDEZ, RAQUEL: D.N.I. 6580981

8 FERNANDEZ HERNÁNDEZ, M. ISABEL: D.N.I. 7867241

9 GARCIA ECHEVARRÍA, CECILIA: D.N.I. 30593150

10 GARCÍA RODRÍGUEZ, SONIA: D.N.I. 6582235

11 GARCIA SANCHEZ, IGNACIO: D.N.I. 6574790

12 GARCIA SANCHEZ, JOSÉ LUCAS: D.N.I. 6575098

13 GIL ALVAREZ, RAQUEL: D.N.I. 6579594

14 GIL ALVAREZ, SARA: D.N.I. 6579595

15 GOMEZ GIL, ANTONIO JOSÉ: D.N.I. 6556039

16 GONZALEZ CENALMOR, M. SOLEDAD: D.N.I. 6550642

17 GONZALEZ GOMEZ, M. FLORA: D.N.I. 7878382

18 GONZALEZ HERNÁNDEZ, BELÉN: D.N.I. 50839745

19 GONZÁLEZ JIMÉNEZ, ANA ISABEL: D.N.I. 6550926

20 GONZÁLEZ LABRADOR, M. ENCARNACIÓN: D.N.I. 6577055

21 HERNÁNDEZ HERRERO, M. CRISTINA: D.N.I. 6561899

22 JIMÉNEZ CUADRADO, MIGUEL ANGEL: D.N.I. 6579520

23 JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, DARIO: D.N.I. 6576669

24 JIMENEZ JIMENEZ, SORAYA: D.N.I. 70807000

25 JIMÉNEZ MARTÍN, JOSE MARTA: D.N.I. 6556826

26 JIMÉNEZ MARTÍN, M. CONSUELO: D.N.I. 6552746

27 JIMÉNEZ ZAZO, YOLANDA BELÉN: D.N.I. 6560683

28 LAFORGA CENTENO, MARTA SUSANA: D.N.I. 12400108

29 MAIZ BLANCO, M. TERESA: D.N.I. 6535913

30 MAIZ BLANCO, YOLANDA: D.N.I. 6563994

31 MANCEBO SÁNCHEZ, RAQUEL: D.N.I. 6567196

32 MARTÍN GONZÁLEZ, PEDRO ALBERTO: D.N.I. 6581435

33 MARTÍN JIMÉNEZ, PILAR: D.N.I. 6575094

34 MARTÍN LOPEZ, CARLOS: D.N.I. 70804719

35 MARTÍN MIGUEL (DE), BEATRIZ: D.N.I. 70803046

36 MARTÍN RODRÍGUEZ, M. ANGELES: D.N.I. 70804028

37 MAYO SÁNCHEZ, YOLANDA BEGOÑA: D.N.I. 6564096

38 MOLPECERES GARCÍA, ESTHER 44908165

39 NEGRO MARTÍN, ESTHER: D.N.I. 6576271

40 NIEVES LOPEZ, ANA MARTA: D.N.I. 70801539

41 NOVOA HERNÁNDEZ, M. CARMEN : D.N.I. 576169

42 RICO GARCINUÑO, CRISTINA: D.N.I. 70801436

43 RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, DIEGO: D.N.I. 70812960

44 ROMERO SALAZAR, GEMMA: D.N.I. 71926434

45 RUIZ GALINDO, M. LUISA 6573570

46 SAN SEGUNDO GOMEZ, M. CARMEN:  
D.N.I. 6554579

47 SAN SEGUNDO NOGAL DEL, JOSÉ LUIS:  
D.N.I. 6561854

48 SANCHEZ HERNÁNDEZ, JOSÉ MARTA:  
D.N.I. 5286365

49 SANCHEZ LLORENTE, AZUCENA: D.N.I.  
6581087

50 SANCHEZ MADEJON, M. JESÚS: D.N.I.  
6583157

51 SÁNCHEZ SÁNCHEZ, VERÓNICA: D.N.I.  
6568737

52 SANZ CASTRO, VICTOR MANUEL: D.N.I.  
5287953

53 SESMA MONTES, ANA: D.N.I. 52337595

54 SOTO VALLE, M. CARMEN: D.N.I. 6549931

55 TENRERO SALAZAR, SONIA: D.N.I.  
70803413

56 VELAYOS SANCHEZ, M. TERESA: D.N.I.  
70806472

## 2.- EXCLUIDOS

### 1 DIAZ CORROTO, DAVID

**CAUSAS:** Incumplimiento del requisito exigido en la Base Tercera, apartados 3.1 y 3.4 de las Bases Unitarias, en relación con la Base 3.5) de las que rigen la Convocatoria Unitaria.

### 2 MATEOS MUÑOZ, IRENE

**CAUSAS:** Incumplimiento del requisito exigido en la Base Tercera, apartado 3.4 de las Bases Unitarias, en relación con la Base 3.5) de las que rigen la Convocatoria Unitaria.

### 3 RODRIGUEZ GONZALEZ, LUCIA

**CAUSAS:** Incumplimiento del requisito exigido en la Base Tercera, apartado 3.1 de las bases Unitarias, en relación con la Base 3.5) de las que rigen la Convocatoria Unitaria.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria, al objeto de que, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse por los interesados legítimos reclamaciones contra dichas listas.

Ávila, 29/10/2002

El Tte. de Alcalde Delegado, *José M. Monforte Carrasco*

Número 4.519

*Ayuntamiento de Las Navas del Marqués*

## ANUNCIO

Aprobadas inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día veintiocho de octubre de dos mil dos, las Normas Urbanísticas Municipales del municipio de Las Navas Marqués (Ávila), se exponen al público en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de oficina, con el expediente instruido al efecto, por plazo de dos meses durante el cual cualquier persona interesada podrá consultarlo, examinarlo, y presentar las observaciones y alegaciones que estime pertinente.

Al propio tiempo, se hace pública la suspensión del otorgamiento de las licencias urbanísticas de construcciones o instalaciones de nueva planta, ampliación, demolición o cambio de uso de las mismas, en las áreas 1, 4, 6, 11 y 13, de la forma en que se recogen en la documentación gráfica de las Normas Urbanísticas aprobadas, de acuerdo con el informe del equipo redactor y hasta la aprobación definitiva del instrumento de planeamiento, y como máximo durante dos años, en cuanto en ellas se propone la modificación del régimen urbanístico vigente.

Las Navas del Marqués, a veintinueve de octubre de dos mil dos.

El Alcalde, *Gerardo Pérez García*

– ooo –

Número 4.119

*Ayuntamiento de Niharra*

## EDICTO

Presentada en este Ayuntamiento solicitud de licencia municipal de actividad, por parte de don Javier Martín Rodríguez, a fin de proceder a la apertura de nave ganadera en finca de su propiedad, ubicada al sitio de Camino de Sotalbo, en este municipio, se hace público para general conocimiento y al objeto de que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan efectuar las observaciones pertinentes dentro del plazo de quince días contados a partir de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en la Secretaría de este Ayuntamiento, todo ello de conformidad con la Ley 5/93 de 21 de octubre de Actividades Clasificadas de la comunidad autónoma de Castilla y León.

Niharra, 19 de septiembre de 2002.

El Alcalde, *Ilegible*.

Número 4.192

*Ayuntamiento de Martiherrero***EDICTO**

Por el patronato de Santa Teresa, se ha solicitado licencia para ejercer la actividad de nuevo centro de educación especial "Santa Teresa", dedicado a impartir enseñanza a niños/as con discapacidad psíquica ubicado en el p.k. 4,2 de la carretera Ávila - Martiherrero de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el art. 5º de la Ley 5/1993, de 21 de octubre de a Comunidad de Castilla y León, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de quince días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia.

En Martiherrero, a dos de octubre de dos mil dos.  
El Alcalde, *Juan José Sáez Prieto*.

– o0o –

Número 4.240

*Ayuntamiento de Las Navas del Marqués***EDICTO**

El Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de las Navas del marqués (Ávila) hace saber:

Que por D<sup>a</sup> María Luisa Esteban García, se ha solicitado licencia municipal para el ejercicio de la actividad/apertura de una agencia inmobiliaria a ejercer en un local sito en la Avda. Principal nº 65 de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades Clasificadas de la Junta de Castilla y León, se hace público, para quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan presentar ante este Ayuntamiento, precisamente por escrito, y en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, cuantas alegaciones, documentos u otros elementos de juicio, estimen convenientes.

En Las Navas del Marqués, a 8 de octubre de 2002.

El Alcalde, *Ilegible*.

Número 4.279

*Ayuntamiento de Navalmoral de la Sierra***ANUNCIO**

Por parte de D. JUAN IGNACIO NERRANZ MENESES, se ha solicitado Licencia de Actividad para la explotación de Ovejas en suelo rústico, polígono 1 parcela 31, de esta localidad Por lo de conformidad con el artículo 5 de la Ley 5/93 de 21 de octubre de Actividad Clasificadas de Castilla y León, se somete el expediente a Información Pública, durante el período de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, pudiendo examinarse el expediente y formular alegaciones ante este Ayuntamiento.

En Navalmoral de la Sierra a 5 de octubre de 2002  
El Alcalde, *José Luis Herranz Martín*.

– o0o –

Número 4.308

*Ayuntamiento de Los Llanos de Tormes***ANUNCIO**

Por D. Teodoro Marqués Martín, con domicilio en El Barco de Ávila, calle Miragredos, 13, se ha solicitado licencia urbanística para la construcción en suelo rústico (parcela 95 del polígono 3) de un cebadero de ganado vacuno.

lo que en cumplimiento del artículo 25.2 de la ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, se hace público al objeto de que por espacio de quince días puedan ser presentadas las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Los Llanos de Tormes, a 7 de octubre de 2002.  
El Alcalde, *Ilegible*.

– o0o –

Número 4.335

*Ayuntamiento de Maello***ANUNCIO**

Por D. Celso Rodríguez Caro se ha solicitado Licencia de Actividad para "Explotación Porcina" en la parcela 46 del polígono 1 de este municipio.

conforme a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 5/93 de Actividades Clasificadas, se abre un período

de información pública de 15 días hábiles a efectos de alegaciones que en caso de ser presentadas se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente para su posterior resolución. lo que se le notifica como vecino inmediato al emplazamiento.

Maello, 13 de octubre de 2002.  
El Alcalde, *Jesús Álvaro Velayos*.

– o0o –

Número 4.365

*Ayuntamiento de Santiago de Tormes*

### EDICTO

Por Don CIPRIANO DOMINGUEZ LEANDRO, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de CORRAL DOMESTICO PARA DOS CABEZAS DE GANADO EQUINO en la parcela 273 del Polígono 8,m en Aliseda de Tormes de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5º de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de la Comunidad de Castilla y León, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de 15 días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Santiago de Tormes 15 octubre de 2002  
El Alcalde, *Ilegible*

– o0o –

Número 4.371

*Ayuntamiento de Santa María del Cubillo*

### ANUNCIO

Por D. Carlos J. Jiménez Martín se ha solicitado, en nombre y representación de la Sociedad Mercantil “PAVIMENTOS ASFÁLTICOS DE CASTILLA, S.A.” ubicada en este municipio y domiciliada en Cmno. de Arcamadre, s/n, la devolución del Aval Bancario que tiene constituido en la Tesorería Municipal, con fecha 3 de Julio del 2001, por importe de SEISCIENTAS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA (693.330) pesetas (equivalente a 4.167,00 E), para responder del contrato relativo a la ejecución de las Obras de “Acondicionamiento de la Plaza de la constitución de Aldeavieja ( 2ª separata)”.

Lo que se hace público, para general conocimiento y con el fin de que quienes se creyeran con algún derecho exigible a la solicitante puedan presentar las oportunas reclamaciones, en el plazo de quince (15 días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, contra la pretendida devolución de fianza.

Santa María del Cubillo (Ávila), a 17 de Octubre de 2002

El Alcalde Presidente, *Francisco Pintos Torres*.

– o0o –

Número 4.400

*Ayuntamiento de Solosancho*

### ANUNCIO

Por parte de D. Juan Antonio Hernández Bachiller, con D.N.I. nº 06507871 K, se ha solicitado licencia de Actividad para Gestión Temporal de Residuos Tóxicos y Peligrosos procedentes de vehículos fuera de uso, en carretera N-502 P.K. 16 en parcelas nº 81 y 82, polígono nº 1, paraje “Las Casas”, de este término municipal de Solosancho.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25.2 b) de la Ley 5/1999 de 8 de Abril de Urbanismo de Castilla y León y en el artículo 5.1 de la Ley 5/1993 de 21 de Octubre de Actividades Clasificadas, a fin de que las personas que se consideren afectadas por la actividad que se pretende establecer puedan presentar alegaciones por escrito en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Solosancho, 18 de Octubre de 2002  
El Alcalde, *Jesús Martín Alonso*

– o0o –

Número 4.401

*Ayuntamiento de Riocabado*

### EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 5º de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de actividades clasificadas, se expone al público el expediente instruido a instancia de D. Hermanos García Verdugo, solicitando ubicar en el pol. 5, parcela 5005 de esta

localidad, la instalación o actividad de nave almacén.

Aquellas personas afectadas por la misma pueden formular, por escrito, las alegaciones que estimen pertinentes en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Riocabado, 21 de octubre de 2002.  
El Alcalde, *Ilegible*.

– ooo –

Número 4.451

*Ayuntamiento de Bularros*

### ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 16 de Octubre del año 2002, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio del 2002.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaria de esta entidad, durante las horas de oficina por plazo de 15 días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el art. 151 de dicha Ley puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes por los motivos que se indican en el punto 2º del último artículo citado, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con el art. 150 de la citada Ley, el Presupuesto, cuyo resumen por capítulos se relacionan a continuación, se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso ni nueva publicación del mismo.

### RESUMEN POR CAPÍTULOS:

#### GASTOS:

##### A) Operaciones Corrientes:

1.- Gastos de personal:	8.287,71.
2.- Gastos de bienes corrientes y servicios:	30.020,02.
4.- Transferencias corrientes:	2.103,54.

##### B) Operaciones de capital:

6.- Inversiones reales:	42.708,70.
7.- Transferencias de capital:	3.425,77.
<b>TOTAL GASTOS:</b>	<b>86.545,74 EUROS.</b>

#### INGRESOS:

##### A) Operaciones corrientes:

1.- Impuestos directos:	16.527,83.
2.- Impuestos indirectos:	2.404,05.
3.- Tasa y otros ingresos:	14.183,88.
4.- Transferencias corrientes:	16.587,93.
5.- Ingresos patrimoniales:	480,82.

##### B) Operaciones de capital:

6.- Enajenación de inversiones reales:	2.704,55.
7.- Transferencias de capital:	33.656,68.

**TOTAL INGRESOS: 86.545,74 EUROS.**

Plantilla de personal: Una plaza de secretaria-intervención agrupada con los municipios de Aveinte, Monsalupe y Marlín.

Conforme establece el art. 152 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse recurso contencioso-Administrativo en la forma y plazos establecidos en las normas que regulan dicha jurisdicción.

En Bularros a 23 de Octubre del año 2002  
La Alcaldesa, *Faustina Sánchez Martín*

– ooo –

Número 4.453

*Ayuntamiento de Bercial de Zapardiel*

### EDICTO

En la sesión del Pleno del Ayuntamiento de 19 de julio 2002, se adoptó acuerdo de aprobación provisional de modificación de Ordenanza del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, que afecta al artículo 3º referido a las exenciones y bonificaciones del Impuesto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 39/1988, el presente acuerdo provisional, así como el texto de la referida Ordenanza fiscal, se expone al público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento por el Plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O. de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En Bercial de Zapardiel a 14 de octubre de 2002  
El Alcalde, *Bruno Coca Arenas*

Número 4.452

*Ayuntamiento de Rasueros***ANUNCIO**

Aprobado por el Pleno en Sesión Ordinaria celebrada el pasado día 17 de Octubre de 2002, el Pliego de Condiciones que servirá de base para contratar el aprovechamiento de pastos de los Prados de este Municipio para el año 2003, se hace público que dicho Pliego, estará de manifiesto en las Oficinas del Ayuntamiento, durante el plazo de OCHO DÍAS, a efecto de examen y reclamaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del texto refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/86, se anuncia simultáneamente, EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LA SUBASTA PÚBLICA, si bien en el supuesto de formularse reclamaciones contra el Pliego, la licitación sería aplazada.

**PLIEGO DE CONDICIONES:****1. OBJETO DE LA SUBASTA -**

El aprovechamiento de los pastos de los Prados propiedad municipal, siguientes:

Denominación	Superficie	Pre. Mínim.	licit.
"De Arriba"	23,33,45 Has	4.808,10 €	
"De Abajo."	30,96,19 Has	5.108,60 €	
"De San Cristobal"	12,00,00 Has	1.021,72 €	

**2.DURACIÓN DEL CONTRATO.**

Desde el día siguiente al que se produzca la adjudicación definitiva y hasta el día 31 de Diciembre de 2003.

**3.PLAZO DE LICITACIÓN\_-**

Hasta cinco minutos antes de la Apertura de Plicas, del día 09 de Diciembre de 2002.

**4. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.-**

En la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles de la semana, durante el plazo establecido y en horario de oficina, excepto el mismo día de la subasta, que podrán presentarse hasta las 12,55 horas.

**5.LUGAR DÍA Y HORA DE LA CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA.-**

Lugar: El mismo donde se presentan las Proposiciones. (Oficinas del Ayuntamiento)

Día: NUEVE DE DICIEMBRE DE 2002

09.12.2002

Hora: Trece horas (13,00 h) Una de la Tarde.

**6.GARANTIA**

La Garantía Provisional para tomar parte en la Subasta se fija en el 2% del precio de licitación, la definitiva en el 5% del precio del remate.

**7. SEGUNDA SUBASTA\_**

En caso de quedar todos o algunos de los lotes de la subasta desierto en la primera apertura de proposiciones, se celebrará una segunda, el día 18 de Diciembre de 2002 en igual lugar y hora.

**8. GASTOS.-** Los gastos del expediente (Publicación en el B.O. de la Provincia), serán de cuenta de los arrendatarios, en proporción directa al precio de adjudicación. No obstante este Ayuntamiento se reserva la posibilidad de fijar discrecionalmente la cuantía de esas cantidades, no pudiendo exceder nunca del límite abonado al Boletín Oficial de la Provincia por la publicación del anuncio en cuestión.

**9.TIPO DE GANADO QUE PORRA REALIZAR EL. APROVECHAMIENTO-** Lanar o Vacuno sin límite de Cabezas.

**10. CLÁUSULA TIA ESPECIAL, REFERIDA AL. PRADO DE ABAJO".**

La Charca de agua que contiene dicho Prado, ha sido utilizada tradicionalmente, como bebedero para ganado lanar durante los meses de julio, agosto y septiembre.

Realizado el cerramiento, en el verano de 1993, la charca de referencia, se halla en el interior de un prado cercado, cuyo acceso solo es posible a través de las puertas instaladas en el mismo, pudiendo el arrendatario, se no consta en el correspondiente contrato, regarse a facilitar la entrada al ganado que no sea de su propiedad, impidiendo de esta forma el uso de "La Charca" mencionada.

Por las razones expuestas y con fin de que se siga respetando el **Bebedero Tradicional**, durante la época señalada, el posible titular del próximo arrendamiento, se obliga a permitir el paso del **Ganado lanar** que aproveche la rastrojera de la zonas **circundante a "La Charca"**.

Esta condición **quedaría invalidada** en el supuesto que el arrendatario de dicho "Prado de Abajo", fuese **Ganadero de Vacuno**.

Quedando eximido de permitir el paso de ovejas para abreviar en el lugar anteriormente reseñado.

11. Respecto al agua que de forma natural discurre por "El Caño" que riega los Prados de Arriba y Abajo, se deberá permitir dicho paso, prohibiéndose la posibilidad de cortarlo por parte del Arrendatario del Prado de Arriba.

**12. RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO.**

Será requisito imprescindible estar dado de alta en el Régimen Especial Agrario, para poder acceder a esta subasta.

**13. SUBARRIENDO.**

Queda prohibido el subarriendo de los Prados subastados por parte de los futuros arrendatarios.

**14. FORMA DE PAGO DEL ARRENDAMIENTO.**

El 50% a la firma del contrato, el resto, (el otro 50%) dentro de la primera quincena del mes de septiembre del 2003.

**15. MODIELO DE PROPOSICIÓN.**

Las ofertas se redactarán conforme al modelo siguiente:

DON....., con D.N.I. nº....., residente en ..... provincia de ....., con Plena capacidad jurídica y de obrar en nombre propio o representación de DON....., enterado del Pliego de Condiciones que ha de regir en la Subasta anunciada de arrendamiento de los Pastos de los Prados de este Municipio, ubicados dentro del Término de Rasueros (Ávila), OFRECE la cantidad de ....., euros, ( en letra y número), por el Prado denominado....., como precio anual de arrendamiento, aceptando íntegramente las Condiciones de dicho Pliego.

Declaro bajo juramento, no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad establecidos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Fecha, Firma y Rúbrica del Proponente.

Firma, *Ilegible*

– ooo –

Número 4.459

*Ayuntamiento de Riocabado*

**ANUNCIO**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 24 de octubre de 2002, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2002.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre, el expediente completo queda expuesto al público en la secretaría de esta entidad, en horas de oficina y por plazo de 15 días hábiles, con el fin de que los interesados a que se refiere el art. 151 de la citada ley puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas por los motivos a que se refiere el punto 2º del mencionado artículo, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el caso de que durante dicho plazo, que comenzará a contarse desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la

Provincia, no se produjeran reclamaciones, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

En Riocabado, a 25 de octubre de dos mil dos.  
El Alcalde, *Ilegible*.

– ooo –

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 4.511

### **Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León Burgos**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 23/09/02, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 101.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Artº 4 del Reglamento de Jueces de Paz ( B.O.E. 13.07.95), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de ÁVILA

**Población:** Fuentes de Año

**Cargo:** Titular

**Nombre:** Juan José Ándras García

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán “posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General Poder Judicial en los plazos y por motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, a 23 de septiembre de 2002

El Secretario de Gobierno, *Ildefonso Ferrero Pastrana*.